

H C

Como Presbitero, Cura, y Sacerdote en la Parroquia de el P.
S.^o Martin de este Lugar de Maturana, certifico que en
el tercer libro de Bautizados, Casados, Velados, y Finados que
esta Parroquia tiene, se hallan dos de las quales, la una al de
ocho hojas por tercera portada, y la otra a la de quince, de las
que existen, y quedan en el Archivo en la letra sacadas.

Min Lopez, y
Mani V. de B.

En quatorce dias del mes de Enero año de mil
treiscientos y diez, habiendose hecho las proclamas
como manda la Madre Iglesia Romana, y el sanc-
to Concilio de Trento, dispore, y dele, yo Blas M^{te}
de Hequia, cura, y Beneficiado en la Iglesia de
Maturana, a Min Lopez de Maturana, y a Mani
Velez del Burgo infanc^{ia} Ecclesie, y por la verdad
fame de mi nombre dia, mes, y año suso dho =
Blas M^{te} de Hequia =

Fran.^{ca} Yo Blas Mínez de Higuera Cura y Benef.^{do}

en la Iglesia Parroquial de el S.^{to} M^{to} de el
Lugar de Matucana baptize a Fran.^{ca} hija le-
gitima de M^{to} Lopez de Matucana y Maxi-
mela de el Buro en legitima mujer fue-
ron Padrinos Pedro Lopez de Sueren y
Juana Mínez de Higuera y por la verdad yo
el M^{to} Blas Mínez de Higuera firmo de mi nom-
bre a doce dias del mes de Octubre año de mil
seiscientos y diez y ocho = Blas Mínez de
Higuera =

Las dhas. partidas concuerdan con su matriz que existen
en el relacionado libro y hojas sobre dhas. y para que conste
de pedimento de la parte doy fee y firmo en este ayuntamiento
Lugar de Matucana a tres de Junio de mil ochocientos
treinta y dos años.

J. Pedro Gregorio Ruiz & Abuelo